



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

319/03

Salta, **14 OCT 2003**
Expediente N° 12.220/2.003

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, Consejeros Estudiantes del Consejo Superior y Consejo Directivo de esta Facultad, solicitan la realización de Jornadas de Información y Análisis del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición, para cuyo desarrollo proponen suspensión de actividades académicas los días de realización, y;

CONSIDERANDO:

Que, a Fs. 2 el Consejo Directivo de esta Facultad tomó conocimiento del tema, resolviendo aprobar el pedido previo acuerdo con la Coordinadora de la Carrera de Nutrición.

Que, la Coordinadora de la Carrera de Nutrición en nota de Fs. 2 Vuelta, se compromete a participar de una Jornada explicativa.

Que, los Consejeros Estudiantes del Consejo Superior y Directivo de esta Facultad, presentan programación de las Jornadas y solicitan suspensión de actividades académicas para los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en el horario de realización de las Jornadas.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria autoriza la realización de las Jornadas y la suspensión de actividades académicas de acuerdo a lo solicitado.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesiones Ordinarias N° 12/03 del 02/09/03 y N° 14/03 del 07/10/0/
y Cuarto Intermedio del 14/10/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Tener por autorizada la realización de las "Jornadas de Información y Reflexión del Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición".

ARTICULO 2°. Suspender las Actividades Académicas para los alumnos de la Carrera de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

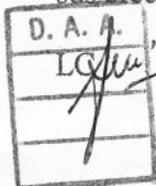
RESOLUCIÓN - CD - N° 319/03

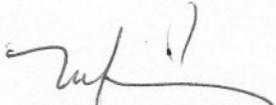
Salta, 14 OCT 2003
Expediente N° 12.220/2.003

Nutrición, los días:

- Día 14 de octubre de 2.003, de 18:00 a 20:00 horas. (1° y 2° año)
- Día 15 de octubre de 2.003, de 16:00 a 18:00 horas. (3°, 4° y 5° año)

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Consejeros solicitantes, Comisión de Carrera de Nutrición y siga al Dpto. Postgrado de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud